

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17115** TOLEDO

El Juzgado de 1º Instancia y de lo Mercantil de Toledo,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 484/2008 referente al concursado Isabelo Madrid S. A. con C. I. F. A-45206935, por auto de fecha 19/04/12 se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2º.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- se ha decretado disuelta la mercantil Isabelo Madrid S. A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Toledo, 19 de abril de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120035454-1